



**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Concejo Municipal

TRIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Jueves 02 de junio de 2022.-

Hora : 09: 14 horas

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.

Concejales Asistentes : Sr. Renato Hernández Bravo
Sr. José Olivares Quiroz.
Sr. Jorge Dedes Franco
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Ítalo Sepúlveda Oses
Srta. Jeannette Molina González

Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso

Lugar : Salón de Concejo Municipal

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Aumento Subvención Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Burbujitas Termales.
3. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "ADQUISICION CAMION TOLVA, COMUNA DE COLBUN".
4. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "ADQUISICION CAMION CABINA SIMPLE, COMUNA DE COLBUN".
5. Aprobación Propuesta Propaganda Electoral en Espacios Públicos, Plebiscito Nacional Constitucional 2022.

6. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
7. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria, realizada el día lunes 23 de mayo y continuada el día martes 24 de mayo de 2022.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejál señor Hernández señala que él no va aprobar esta acta, la cual es larguísima y redactada en cuatro días hábiles, por lo tanto se contradice con las que no se han entregado, como por ejemplo dos actas extraordinarias, del 29 de abril y del 17 de mayo y dos actas ordinarias, del 05 y 12 de mayo.

El señor Presidente le solicita al Concejál señor Hernández que se refiera específicamente al acta que esta mencionada en el punto.

El Concejál señor Hernández manifiesta que es su derecho argumentar su rechazo y le solicita al señor Presidente que no lo interrumpa, donde dispone de 15 minutos por punto.

Señala que generalmente el señor Alcalde emite su voto en los puntos que son puestos en tabla y en el punto N° 02 del acta *“Aprobación Reglamento de Planta Municipal, entregado en la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, realizada el 05 de mayo de 2022 y que responde Observaciones de la Contraloría Regional del Maule”*, no está reflejado, siendo que en su memoria recuerda que si emitió su votación junto a la Concejál señora Jeannette.

Y que esa es su justificación para rechazar el acta, siendo que la política del señor Alcalde siempre ha sido ir en orden con las fechas.

El Concejál señor Dedes manifiesta que refuerza lo planteado por el Concejál señor Hernández, porque el señor Presidente efectivamente aprobó el tema de la planta y no está señalado en el acta.

El señor Presidente aclara que él no dijo nada al respecto.

El Concejál señor Olivares indica que en la página 6 del acta dice*“que para la creación de dichas unidades se deberá contar con el debido financiamiento municipal y con el*

informe fundado que justifique su necesidad y acredite su funcionamiento.... “ y en el acta se señala financiamiento.

El Concejal señor Carter señala que le parece extraño que falten cuatro actas de concejo y que incluso él esperaría las actas restantes, para aprobar esta acta.

El señor Presidente indica que es el Alcalde quien elige las tablas, reuniones y actas y que el Concejo solo puede aprobar y justificar los rechazos. Y que ahora hará regir lo que lo señala la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, razón por la que está presentando esta acta y no otra, ya que hará las presentaciones correspondientes en Contraloría Regional del Maule, por notable abandono de deberes por parte de los señores Concejales, ya que solo existen dos razones de rechazo de la planta municipal.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Olivares manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que se abstiene porque no participó en esa sesión.

El Concejal señor Carter rechaza.

El Concejal señor Dedes manifiesta que aprueba el acta del 23 de mayo y rechaza la del 24 de mayo.

El Concejal señor Hernández manifiesta que rechaza.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba.

El señor Secretario Municipal señala que independiente de las opiniones que los señores Concejales hayan vertido, el acta es su responsabilidad y se refleja de la mejor forma lo que sucedió en la sesión correspondiente. El Concejal señor Olivares hizo una observación, la cual corresponde a un error, sin embargo el resto de los señores Concejales están rechazando el acta no porque no este reflejado en ella lo que se dijo, sino por otros motivos.

El Concejal señor Dedes indica que su fundamento es una observación al acta.

El señor Secretario Municipal manifiesta que cada observación que realiza el Concejo al acta, es corregida y así se publica en la página web de la Municipalidad.

El señor Presidente señala que el Concejal señor Hernández debe aprobar y si no plantear sus observaciones para que se corrija el acta, porque posteriormente las actas son públicas.

El Concejal señor Carter manifiesta que su argumento es por no respetar el orden en las actas que se presentan al Concejo, lo cual lo señalo antes que el señor Presidente argumentará.

El Concejal señor Dedes considera que esto sucede cuando hay una doble intensión y que obviamente les llamó la atención contar con un acta de la última reunión, siendo que hay otras que son más antiguas.

El señor Secretario Municipal solicita que se señalen las observaciones para que sean corregidas en el acta y así el señor Presidente proceda a solicitar nuevamente el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Carter señala que ante lo aclarado por el señor Secretario Municipal aprueba el acta.

El Concejal señor Hernández señala que se ha presentado un precedente importante, a su parecer grave y peligroso que después de una votación influir a través del Secretario Municipal y del señor Alcalde, en la decisión del Concejo y que hoy es primera vez que se hace un cambio en la votación, amedrentando el voto inicial de los señores Concejales, donde él mantiene su voto. Y que los antecedentes podrían haber señalado las razones reales de la prisa de esta acta.

El señor Presidente manifiesta al Concejal señor Hernández, que quién más habla es quien menos sabe.

El Concejal señor Hernández solicita al señor Presidente respeto, tal como él lo hace.

El señor Presidente insiste que es el Alcalde quien decide los puntos que van en la tabla y que el Concejo debe tener los argumentos válidos para rechazar un acta, como por ejemplo cuando no está reflejado lo que algún señor Concejal dijo.

El señor Presidente señala que se aprueba el acta con cuatro votos a favor, uno en contra y una abstención.

3.2 Aprobación Aumento Subvención Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Burbujitas Termales.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita al Honorable Concejo Municipal, para aprobar aumento de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos) a subvención aprobada al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Burbujitas Termales, quedando un total de \$ 930.000.- (novecientos treinta mil

pesos), en la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, realizada el 03 de marzo de 2022, a contar del mes de junio a diciembre.

El señor Presidente señala que anteriormente ya se había aprobado una subvención por \$ 730.000.- (setecientos treinta mil pesos), sin embargo ese valor es el mismo que se entregó hace más de dos años y el valor del traslado de los niños ahora tiene un valor de \$ 930.000.- (novecientos treinta mil pesos), quedando una diferencia de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos), motivo por el cual el Centro de Padres y Apoderados solicito el aumento.

El Concejal señor Dedes manifiesta que está de acuerdo con la solicitud, sin embargo le gustaría que también se evaluará la situación del transportista don Cesar Molina, quien obligadamente debe salirse del recorrido estipulado en el contrato a causa del mal estado del puente en San Dionisio, por lo tanto le significa alrededor de 4 km., más diariamente.

El Concejal señor Hernández considera que en esta situación se produce un desfase de los recursos, aunque está claro que en el año 2019 ya se le cancelaban los \$ 930.000.- (novecientos treinta mil pesos) y que es válido el aumento, sin embargo cree que también deben ser analizadas las pérdidas que tuvo que asumir el transportista.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba ***Aumento Subvención Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Burbujitas Termales.***

3.3 Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado “ADQUISICION CAMION TOLVA, COMUNA DE COLBUN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar los Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado **“ADQUISICION CAMION TOLVA, COMUNA DE COLBUN”**, código BIP 40037434, equivalente a un monto estimado de \$ 22.059.917.- (veintidós millones cincuenta y nueve mil novecientos diecisiete pesos), anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, vía Circular 33, en consideración al siguiente detalle:

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL					
Ítem	Cantidad	Unidad	Costo	Veces/año	Total, Anual
Costos de Operación					
Combustible	640	Lt/mes	\$561.280	12	\$6.735.360
Sueldo conductor	1	Sld./mes	\$735.306	12	\$8.823.672
Salud trabajador (7%)	1	Pg./mes	\$51.472	12	\$617.664
Seguro obligatorio (SOAP)	1	Gl.	\$21.612	1	\$21.612
Permiso Circulación	1	Gl.	\$156.483	1	\$156.483
Seguro automotriz cobertura completa	1	Gl.	\$434.303	1	\$434.303
Revisión técnica y gases contaminantes	1	Gl.	\$23.150	1	\$23.150
Costos de Mantenición					
Mantenimiento Preventivo	1	Gl.	\$800.641	3	\$2.401.923
Mantenimiento Correctivo	1	Gl.	\$2.845.750	1	\$2.845.750
				Total	\$22.059.917

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández manifiesta que le alegra que se estén consiguiendo este tipo de recursos y que al pasar del tiempo las cajas mecánicas de estos camiones puede producirle daños al conductor a causa de su tamaño, como es el caso del conductor don Demetrio Oliveros, quien actualmente se encuentra con licencia médica. Y que incluso al leer el informe este señala que es dirección hidráulica y transmisión mecánica en el punto 5.

El Concejal señor Olivares le señala al Concejal señor Hernández que el informe al cual le da lectura corresponde al camión cabina simple no camión tolva y que este último si trae transmisión automática.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba **Costos de Operación y Mantenición Proyecto denominado “ADQUISICION CAMION TOLVA, COMUNA DE COLBUN”**.

3.4Aprobación Costos de Operación y Mantenición Proyecto denominado “ADQUISICION CAMION CABINA SIMPLE, COMUNA DE COLBUN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar los Costos de Operación y Mantenición del proyecto denominado **“ADQUISICION CAMION CABINA SIMPLE, COMUNA DE COLBUN”**, código BIP 40041013, equivalente a un monto

estimado de \$ 16.606.744.- (dieciséis millones seiscientos seis mil setecientos cuarenta y cuatro pesos), anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, vía Circular 33, en consideración al siguiente detalle:

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL					
Ítem	Cantidad	Unidad	Costo	Veces/año	Total, Anual
Costos de Operación					
Combustible	499,98	Lt/mes	\$452.481	12	\$5.429.767
Sueldo conductor	1	Sld./mes	\$735.306	12	\$8.823.672
Salud trabajador (7%)	1	Pg./mes	\$51.472	12	\$617.657
Seguro obligatorio (SOAP)	1	Gl.	\$23.850	1	\$23.850
Permiso Circulación	1	Gl.	\$390.247	1	\$45.368
Seguro automotriz cobertura completa	1	Gl.	\$443.245	1	\$443.245
Revisión técnica y gases contaminantes	1	Gl.	\$23.150	1	\$23.150
Costos de Mantención					
Mantenimiento Preventivo	1	Gl.	\$235.078	3	\$705.233
Mantenimiento Correctivo	1	Gl.	\$914.802	1	\$494.802
				Total	\$16.606.744
<i>*Fuente: Elaboración propia con cálculos promediados y aproximados en base a valores actuales del mercado.</i>					

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Olivares aprueba.

El Concejal señor Sepúlveda señala que ya se había postulado a un camión cabina simple, consulta si este es otro camión.

El señor Luis Muñoz Torres, Secretario Comunal de Planificación responde que es otro camión, pero diferente.

El Concejal señor Carter, aprueba

Los Concejales señor Sepúlveda y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El Concejal señor Hernández consulta por el monto total del proyecto.

El señor Muñoz informa que aproximadamente \$ 40.000.000.- (cuarenta millones de pesos).

El Concejal señor Hernández señala que aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba **Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "ADQUISICION CAMION CABINA SIMPLE, COMUNA DE COLBUN"**.

3.5 Aprobación Propuesta Propaganda Electoral en Espacios Públicos, Plebiscito Nacional Constitucional 2022.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar Propuesta Propaganda Electoral en Espacios Públicos, Plebiscito Nacional Constitucional 2022, que se adjunta.

El Concejal señor Hernández señala que si el señor Alcalde le permite, él va a aprobar este punto, indicando que discrepa un poco en parte con el argumento del Concejal señor Dedes, porque los que participan en una elección tratan de llegar a la comunidad como sea, con letreros en las calles o en las casas, para convencer, de acuerdo a los permisos y recursos, manifestando que esto es muy importante, independiente de lo que piense el señor Alcalde, considerando que esto es un acontecimiento muy importante, además de que la Ley lo hizo obligatorio y eso mucha gente no lo sabe, en su opinión, además de mantener estos tres lugares debieran abrir un poco más estos espacios a otros lugares, porque todavía es tiempo, por lo tanto él va a votar que sí, pero le pediría al señor Alcalde que sumara más espacios.

El Concejal señor Dedes señala nunca ha dicho que este proceso eleccionario no es importante, sino que es muy importante para el País, pero la gente no lo entiende y no va a leer, es otra cosa.

El señor Presidente consulta al señor Secretario cuales son los lugares.

El señor Secretario informa que son los mismos de siempre, los espacios públicos que tienen la Comuna, Plaza de Armas de Colbún, Panimávida y la Plazoleta Bicentenario

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 5 ***Propuesta Propaganda Electoral en Espacios Públicos, Plebiscito Nacional Constitucional 2022***

3.6 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales, el día lunes 30 de mayo de 2022.

1)

INGRESOS			M\$
SUPLEMENTACION			
<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>			
05	03	De Otras Entidades Públicas	1.084.-
Total			1.084.-

EGRESOS			
SUPLEMENTACION			
<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>			
24	03	A Otras Entidades Públicas	1.084.-
Total			1.084.-

2)

INGRESOS			M\$
SUPLEMENTACION			
<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>			
03	02	Permisos y Licencias	420.000.-
Total			420.000.-

EGRESOS			
SUPLEMENTACION			
<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>			
22	03	Combustibles y Lubricantes	100.000.-
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	240.000.-
22	08	Servicios Generales	20.000.-
31	02	Proyectos	60.000.-
Total			420.000.-

El señor Presidente consulta a los señores Concejales y señora Concejala si tienen consultas o dudas.

El Concejala señor Hernández solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejala señor Hernández.

El Concejala señor Hernández manifiesta que en las Modificaciones Presupuestarias, de acuerdo a lo consultado, que solicita el señor Alcalde, recuerda que en el Concejo anterior se había pedido separar las Modificaciones, para permitirles votar en mejor forma posible, pero no es posible, porque el señor Secretario Municipal les había indicado que debían votar todo en conjunto, de acuerdo a dictamen de Contraloría.

El Concejala señor Hernández señala que él no aprobará la Modificación N° 2, porque para aprobar esos cuatrocientos millones, aproximadamente, solicita que cuando el señor Alcalde lo decida, que ojala sea pronto, les entregue por cada cuenta el

Presupuesto Inicial de estas cuentas, porque el revisó y no le cuadra, solicitando saber en qué se han gastado, como para poder solicitar esos cien millones de pesos, en la cuenta Combustible y Lubricantes, pero lo que más le llama la atención, son esos doscientos cuarenta millones de pesos de la cuenta Mantenimiento y Reparaciones, al igual que las cuentas Servicios Generales y Proyectos, manifestando que si el señor Alcalde lo quiere postergar o votar igual, es decisión de él, por lo tanto el votaría que sí la N° 1 y rechaza la N° 2.

El señor Presidente les recuerda que es el Alcalde el que vela por la administración de los recursos municipales, independiente de la persona que esté en el cargo, por lo tanto cuando se perciben mayores ingresos, porque no todos los ingresos se reciben en el mes de enero, sino que ingresan mensualmente, dando como ejemplo que los doscientos cuarenta millones de pesos ya están reflejados en el Presupuesto, y ahora que ingresaron se va distribuyendo en los Ítems más deficitarios, indicando que como les dijo al principio el Presupuesto es flexible.

El señor Presidente manifiesta que estos recursos deben ser ingresados, no pueden quedar guardados en una caja fuerte, y la metodología para ingresarlos es a través de las Modificaciones Presupuestarias.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

El Concejal señor Olivares señala que sobre la Modificación N° 1, que habla sobre un bono para los funcionarios de Salud, consulta si a todos los funcionarios que perciben menos de \$ 519.000 se les suplementa hasta llegar a que monto.

El señor Presidente informa que se les suplementa para llegar a ese monto y que son ingresos que llegan todos los meses.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señor Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda y señor Carter manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Dedes señala que le hubiese gustado que las justificaciones para las Modificaciones Presupuestarias hubiesen llegado más detalladas, manifestando que aprueba.

El Concejal señor Hernández manifiesta que de acuerdo a lo argumentado, aprueba la Modificación N° 1 y rechaza la N° 2.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 6 ***Modificaciones al Presupuesto Municipal.***

El señor Presidente les recuerda que los ingresos que van ingresando se deben distribuir en los Items más deficitarios.

El Concejal señor Dedes señala que eso lo tienen claro, pero lo que echa de menos, por ejemplo, es un desglose de estos doscientos cuarenta millones de pesos, con cuanto partieron en el Presupuesto en ese Ítem.

El señor Administrador señala que la información la pueden encontrar en el Informe Trimestral.

3.7 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette consulta por unos bastones, que están entre el Cuartel de Bomberos de Panimávida y la Distribuidora de Combustible, los que seguramente correspondían a algún letrado, solicitando la posibilidad de retirarlos.

El señor Urtubia le informa que él se encargará del tema.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que su segundo punto tiene que ver con el tema de los transportistas, consultando donde se deben dirigir los apoderados cuando tienen algún problema con los transportistas de los escolares.

El señor Presidente señala que se deben dirigir al Departamento de Educación.

La Concejal señora Jeannette consulta que si el problema es muy extremo, el Municipio tiene la facultad de cancelar la Licitación.

El señor Presidente informa que todas las Licitaciones solamente se pueden eliminar de acuerdo a lo estipulado en el Contrato.

La Concejal señora Jeannette consulta si el como Alcalde está facultado para ponerle termino al contrato.

El señor Presidente informa que siempre que incumpla el contrato, pero tiene entendido que no hay nada sobre el trato a los alumnos, solo se refiere al estado del bus, la licencia o consumo de alcohol.

La Concejal señora Jeannette consulta si sería posible agregar algún punto relacionado a este tema.

El señor Presidente señala que es posible, pero en una futura Licitación Pública.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares informa que estuvo conversando con la señora Patricia Labraña, quien le comentó que tiene un equipo de fútbol femenino, que actualmente entrenan en el Estadio de Colbún, pero con las condiciones del tiempo es muy difícil realizar estos entrenamientos, por lo tanto le consultaba con quien poder conversar para solicitar el gimnasio municipal, un día de la semana, para poder realizar sus entrenamientos, manifestando que en relación a esto mismo, él se acordó que cuando llueve, el gimnasio se gotea completo, solicitando la posibilidad de poder reparar la techumbre de este recinto.

El Concejal señor Olivares informa que la señorita Superintendente de Bomberos le consulto la posibilidad de reconocer o como entregarle algún premio a un bombero, que tenga una destacada trayectoria en la Comuna.

El Concejal señor Olivares manifiesta que ella le señalaba que en muchas comunas de la provincia se hace, ya sea a las Compañías o a algún bombero en forma individual, indicando que el señor Secretario Municipal le informó que era un proceso que dependía del señor Alcalde.

El Concejal señor Olivares informa que el Club Deportivo Santa Alicia, está pasando por un momento muy difícil, porque le faltan jugadores, manifestando que quisiera ver la posibilidad de hacer una campaña de captación de jugadores para este equipo, porque es un Club que está vigente desde el año 1968, considerando que sería muy malo que quedaran fuera de la competencia por falta de jugadores o iniciativas, solicitando que si se puede hacer algo por la televisión para incentivar a que lleguen jugadores al Club.

El Concejal señor Olivares señala que por último, muchos estudiantes le han consultado por el pago de la Beca de Educación Superior, en qué fecha se va a realizar, porque solo se ha pagado marzo y abril, pero no se ha hecho la transferencia de mayo.

El señor Urtubia informa que se pagará los meses de mayo y junio juntos.

El señor Presidente indica que sobre la señora Patricia Labraña, él ya conversó con ella y están viendo el calendario y quien está ocupando el gimnasio para ver en qué momento les acomoda a ese equipo.

El señor Presidente señala que sobre las becas le informará lo antes posible.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

EL Concejal señor Sepúlveda informa que tiene un reclamo de parte de algunos Profesores de la Escuela Básica, por el tema del frío, sobre todo en el segundo piso, indicando que incluso hay muchos apoderados que no envían a sus niños a clases por este tema, manifestando que él entiende que deben cumplir con el protocolo COVID, pero considera que es importante que se analice esta situación y poder de alguna forma

comprar estufas o lo que sea necesario para tener calefacción, manifestando que le pidieron que lo conversara en el Concejo, por lo que deja la inquietud para que vean de qué forma se puede proceder.

El Concejal señor Sepúlveda señala que desde la Escuela de Lenguaje, que está en la Calle Chiburgo, le consultaban como poder instalar una barrera en las afueras del Colegio, porque los niños cruzan corriendo la calle, si lo podía hacer la Municipalidad o ellos en forma particular, con autorización de la Municipalidad, solicitando que se analice este caso y que ojalá se instale una barrera, igual que en la Escuela Básica.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que su tercer punto tiene que ver con la falta de médicos en la Posta de Maule Sur, porque según tiene entendido hace como dos semanas que no hay médico, porque está con licencia médica, señalando que la gente está inquieta y le han consultado si van a contratar reemplazo, porque han perdido sus horas médicas.

El señor Presidente manifiesta que lo de la Escuela Básica lo están viendo porque está pasando en todos los Colegios, por el tema del frío, en cuanto a la barrera, informa que a la Municipalidad le pidieron el paso de cebra y se hizo, pero para el resguardo de ellos le pueden dar la autorización para que ellos instalen la barrera, porque si la Municipalidad instala la barrera va a dar la pauta para que otras Instituciones soliciten lo mismo.

El Concejal señor Sepúlveda consulta si la autorización la pueden dar.

El señor Presidente manifiesta que no hay ningún problema en dar la autorización.

El señor Presidente señala que con respecto a los médicos, están bastante complicados, porque hay médicos, pero cerca de tres o cuatro están con Licencia Médica, que son por quince o siete días y encontrar un reemplazo por siete días es muy complicado, manifestando que tiene una reunión con la Directora Comunal de Salud, para ver ese tema, debido a que también tienen problemas en el Servicio de Urgencias de Colbún.

El Concejal señor Sepúlveda agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter recuerda el Informe que pidió con respecto a Seguridad Ciudadana, porque son muchos los reclamos que ha recibido en contra de un funcionario de Seguridad Ciudadana y según tiene entendido también le han llegado reclamos a los demás señores Concejales, señalando que el Informe era para saber si los funcionarios nuevos tienen la capacitación adecuada, porque en su opinión, deberían ser personas intachables, porque tienen a cargo la seguridad de la Comuna, manifestando que también se lo comentó al señor Urtubia, consultando al señor Secretario Municipal si llegó el Informe.

El señor Secretario informa que está hecho el Informe, para pasarlo a la firma del señor Alcalde.

El señor Alcalde manifiesta que hasta ayer no le había llegado el Informe a su oficina para firmarlo.

El señor Secretario señala que está hecho el Informe pero no se ha pasado a la firma del señor Alcalde.

El Concejal señor Carter señala que quiere agradecer las luminarias que se instalaron en la Escuela Básica de Panimávida, porque se solucionó bastante el problema, indicando que también le comentaron sobre una tapa de alcantarillado que se iba a poner en Avenida Rari, en la Villa Rarimavida, indicando que quedaron de ir a arreglar el problema, pero aún no han ido, manifestando que le sacaron una foto y está peligroso, solicitando ir lo antes posible.

El Concejal señor Carter manifiesta que al igual que lo que informaba el Concejal señor Sepúlveda, en la Escuela de Panimávida también tienen problemas con la calefacción, indicando que los fríos han sido bien grandes en estos días, solicitando que se solucione pronto ese problema

El Concejal señor Carter señala que en las Escuelas de Panimávida, Paso Rari y Capilla Palacios, no cuentan con un resalto en el camino, algo que obligue a los automovilistas Reducir la velocidad, indicando que los apoderados le han hecho bastantes reclamos, sobre todos los de Paso Rari, aunque entiende que Seguridad Ciudadana se va a ubicar en las salidas de los colegios, solicitando que se le dé prioridad sobre todo a Paso Rari.

El Concejal señor Carter consulta por la poda de árboles en Santa Ester, desde el Canal de Devolución hacia Panimávida, recordando que el señor Secretario les había dicho que empezaban en junio, consultando si saben cuándo empieza la poda de los álamos.

El señor Presidente solicita que consulten a don Gustavo Parra, porque él estaba coordinando esa corta de árboles con la Empresa Luzlinares.

El Concejal señor Carter agradece la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta que se suma a la petición del Concejal señor Olivares para dar un reconocimiento a un bombero de la comuna, recordando que siempre se ha hecho a través del municipio, para algún dirigente destacado, deportista o folclorista, consultando si este año se va a seguir con esa tradición.

El señor Presidente informa que sí.

El Concejal señor Dedes consulta si se les va a entregar un calendario con las actividades de este mes Aniversario.

El señor Presidente señala que debería estar hecho.

El señor Secretario informa que está hecho, pero no están definido los horarios y que se les hará llegar por correo.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se quiere referir un poco a lo que se conversó en el primer punto y de acuerdo a lo que él manifestó, de lo que siente cuando, en su opinión, se amedrenta a cualquier persona, en este caso, a los señores Concejales, en una situación de votación o de opinión, indicando que se va a referir a lo que el señor Secretario Municipal manifestó, de cómo deberían votar en el punto de la aprobación del acta y el señor Alcalde apoyaba esa decisión, quiere decir, por ejemplo, una de las tantas situaciones que se viven y haciendo una similitud, el último Concejo Ordinario subido a la página es del tres de marzo, lo que considera que es una situación grave en el Consejo para la Transparencia y de hecho él lo ha consultado y lo ha denunciado, señalando que faltarían las Actas del 10 y 17 de marzo, más las del mes de abril, subirlas, no entregadas, y mayo, a excepción de la última que presentó el señor Alcalde.

El Concejal señor Hernández manifiesta que él también sabía que hay una funcionaria, de las pocas, recordando que siempre lo ha dicho, incluso al Alcalde señor Sepúlveda, que eran muy pocas las funcionarias para ayudar en este tema complejo de las Actas, incluso se lo ha dicho al señor Secretario Municipal, que porque razón no se refuerza, cuando están las dos, porque son dos funcionarias que apoyan Secretaría Municipal, y cuando falta una, se atrasa el trabajo, porque él tiene entendido que la señora Sofía está con Licencia médica, lo que es comprensible que una persona no esté, pero eso no quita, por el argumento que el señor Alcalde da, por un lado se va a subir a la página de la Municipalidad el Acta de hoy, lo que considera que es bueno, para poder trabajar con las Actas, que son elementos importantes y los únicos documentos oficiales, con lo que el mismo señor Alcalde ha reforzado, al indicar que la necesitaba para acusar a los señores Concejales por notable abandono de deberes por haber rechazado la Planta Municipal.

El Concejal señor Hernández manifiesta que quiso aclarar esto porque es lo que dice la página, lo único que puede hacer es revisar, aunque se hayan aprobado en el Concejo, porque son procesos diferentes.

El Concejal señor Hernández solicita respetar las diferencias, indicando que muchas veces él se molesta con cosas que pasan en el Concejo, pero no por eso va a interrumpir en mala forma y no dejar hablar, señalando que él tiene el derecho, de acuerdo a la Ley, a manifestarse con respeto y claridad y si no le gusta a alguien, hay muchos caminos para manifestarse, como cuando el señor Alcalde habla, salvo que se refiera mal a su persona, él lo interrumpe, pero en el argumento él no lo interrumpe, solicitándole que

mejore esa condición , porque a él le afectó y le cuesta recuperarse de eso, aunque sea viejo, hable mucho y sepa poco, como lo dijo el señor Alcalde.

El señor Presidente manifiesta que las Actas, que como bien lo dijo el Concejal señor Hernández, va a responsabilizar a las funcionarias de Secretaría Municipal, porque es bueno tenerlas al día, indicando que no pasa por él, cuando están listas se entregan y se publican, señalando que es responsabilidad del Secretario Municipal, aparte de todo lo que tiene que hacer, pero le va a pedir que se publiquen, aunque no está indicado en ninguna parte que las Actas deben estar al día, pero igual le va a pedir porque involucra a más personas, lo otro son más cosas internas del día a día.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo 10:25 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario